

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

NOTICIAS LOCALES

En breve se anunciará la vacante del Beneficio, con cargo de Sochantre, de esta Catedral, cuya plaza se proveerá por oposición.

En el número próximo empezaremos la publicación de un excelente artículo literario, debido á la pluma de nuestro querido paisano y amigo, D. Francisco de Llano y Ovalle, á cuyo señor tenemos la honra de contar entre nuestros colaboradores.

Se ha publicado el edicto anunciando la vacante de la plaza de Médico segundo del hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Cabildo Catedral de esta Ciudad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría Capitular, en el término de 15 días á contar desde el 13 del actual.

En la citada Secretaría podrán también enterarse los aspirantes de las obligaciones que serán del cargo del agraciado, así como de la asignación que recibirá.

Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de esta Ciudad, quejándose de la absoluta carencia de alumbrado que existe en el pasaje, llamado *El callejón*, cuya oscuridad puede ser causa de mil contingencias nada agradables.

Trasladamos la queja á quien corresponde, por considerarla muy justa y digna de ser atendida.

La Estudiantina que se prepara para los próximos Carnavales está ensayando una función dramática, cuyos productos ingresarán en el fondo que tiene constituido aquella para gastos de la misma.

También algunos jóvenes de *La Amistad* dedicarán pronto una Velada teatral á los socios de dicho Centro de recreo.

Al pasar el sábado último por la Estación de Ponferrada un tren de repatriados, fueron obsequiados espléndidamente por las Señoritas de dicha población con pastas y vinos, pero este rasgo nobilísimo de las jóvenes ponferradinas fué desvirtuado por el siguiente hecho que trasladamos al papel tal cual nos lo han referido.

El fondista del referido punto cobró á los repatriados 75 céntimos de peseta por cada taza de café, y habiéndose negado varios á pagar dicha cantidad, por considerarla excesiva, y sí solo la de 25 céntimos, se promovió con tal motivo un ligero tumulto, siendo apedreado, según se nos asegura, dicho tren, al partir de aquella Estación, sin que hasta la fecha sepamos quienes fueron los autores de la tropelía.

Bajo la presidencia del M. I. Sr. Chantre se reunió anteyer en Junta extraordinaria el Centro Eucarístico Diocesano, con

objeto de dar lectura á una circular que ha publicado el Centro Eucarístico de España, haciendo saber que en lo sucesivo renuncien los Centros Eucarísticos Diocesanos la dirección que hasta aquí han tenido de la obra de la Adoración Nocturna, dedicándose los primeros solamente á obras eucarísticas y organizándose la segunda bajo la dirección de un Consejo Diocesano. En vista de esto, se procedió al nombramiento de dicho Consejo que quedó constituido por los señores de la Junta Directiva, por ser la única sección adora nocturna que existe en la Diócesis.

Se agitó también en la referida reunión la loable idea de organizar una vigilia-peregrinación á algún Santuario de la Diócesis, que bien pudiera ser el de la Peña, en el Bierzo, ó el de Castro tierra y después de atinadas observaciones de algunos señores socios del Centro, se nombró una comisión compuesta de los señores Iglesias, Domínguez Ramos y Cacharrón, Vicepresidente, Secretario y Vocal respectivamente para que visiten al Prelato y le expongan los deseos de dicho Centro.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reina gran confusión en el campo de la política desde que, celebrado el primer consejo de ministros, el Sr. Sagasta no abandona el poder, ni siquiera plantea la crisis, como esperaban las oposiciones.

Viene á aumentar este desorden y ha hecho la situación política mas intrincada, la Carta de Polavieja, en la que no solo no se declara conservador, sino que, temiendo algo por parte de estos, dice que continuará haciendo propaganda para engrosar sus filas.—Según un periódico ha producido gran descontento la citada Carta y no faltan algunos elementos de Silveira dice el citado diario, que le abandonarán brevemente.

El consejo de Ministros careció de importancia política y la nota saliente en él, según la opinión de algunos políticos, fué la implantación del Servicio militar obligatorio. Según se dice los reclutas, ingresarán en Caja á los 19 años y en filas á los 21.

Dicen tambien los enterados en los secretos de la alta política que este segundo consejo de Ministros ha chasqueado otra vez á las oposiciones, que esperaban en él, el planteamiento de la crisis.—Allá ellos.

Háblase también de supuestas uniones ó desuniones de importantes elementos políticos, pero ya se sabe el crédito que hay que dar á toda esta chismografía de madrileños desocupados.

LA CRUZ ROJA en Astorga.

La Junta de dicha Asociación ha determinado celebrar la *rifa ó kermes*, el domingo 28 del actual en el salón Hospedería. El acto será público y estará presidido por las Autoridades.

La Sociedad del Casino según acuerdo de la Junta directiva, tomará 100 papeletas de dicha rifa.

La Asamblea Suprema de Madrid, ha enviado otro donativo de 500 pesetas; y de la Excmo. Diputación provincial se han recibido 343 pesetas 55 céntimos, importe líquido de la suscripción correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior.

Han ingresado en la Hospedería los siguientes repatriados:

68 el día 14.
99 el día 15.
145 el día 16.

Todos ellos han sido socorridos con cama y desayuno.

Durante el pasado mes han sido socorridos con 2 reales diarios, los siguientes repatriados hijos de esta localidad: Santiago García, Mariano Fernández, Tomás Blanco, Félix Jarrín, Domingo Morán Calvo, Santos Blanco y Vicente García Fernández, cuyo socorro han continuado percibiendo hasta el día 15 del actual.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Alonso, 1.º Teniente de Alcalde: asisten los Concejales Sres. Rodríguez Viforcós y Andrés Silva.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se leyó el proyecto de presupuesto adicional al ejercicio corriente, y quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión para que puedan enterarse de él los Sres. Concejales.

Se aprobó una cuenta de 858 pesetas, presentada por los Maestros Canteros Rebaque y Simón, por materiales y jornales invertidos en la construcción de 108 metros de acera en la carretera de la estación.

Idem otra cuenta de 15 pts. 50 cts. presentada por D. Pedro Fernández por tela y forros para un traje del Carrero.

Se autorizó al 1.º Alcalde para la adquisición de una piedra con destino á la fuente de la Plazuela de la Leña.

Pasó á informe de la Comisión de Obras una instancia de D. Vicente de Paz, vecino de Murias de Rechivaldo solicitando el arreglo del camino del Val.

Se concedió una limosna de 20 pesetas al soldado repatriado del Ejército de Cuba, hijo de esta Ciudad, Agapito Geijo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de 4 comunicaciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, resolviendo varios recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Corporación en los asuntos siguientes:

1.º Desestimando el recurso interpuesto por D. José Gómez Murias y confirmando el acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual cedió á D. Juan Panero, Gerente de la Socie-

dad eléctrica 200 metros superficiales de terreno, límite á la Fábrica, por el precio de 125 pesetas.

2.º Se confirman los acuerdos del Ayuntamiento de 8 de Mayo sobre admisión á la Sociedad del alumbrado eléctrico; sobre pago al Gerente del precio mensual de subasta, y sobre autorización al Alcalde para sustituir los faroles por otros aparatos modernos, siempre que esto último no ocasione un gasto superior á 500 pesetas.

3.º Se confirma el acuerdo del Ayuntamiento de 1.º de Mayo, sobre devolución de la fianza que había constituido la Sociedad como garantía del cumplimiento del contrato.

Y 4.º Declarando que no es de la competencia de la Administración resolver sobre la nulidad del contrato entre la Sociedad eléctrica y el Ayuntamiento, cuya rescisión había pedido el Concejal D. Manuel Miguélez Santos en recurso de alzada contra el acuerdo de 3 de Abril último.

No habiendo ingresado D. Domingo Silva Carro, las 700 pesetas en que le fué rematada una parcela, al sitio de Sienrra, se acordó declarar sin efecto dicha subasta, que ingrese en las arcas municipales las 25 pesetas del depósito, y se anuncie nuevo remate para el próximo viernes á las once de la mañana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LA VIRUELA.

Se ha desarrollado con bastante intensidad en el inmediato pueblo de San Román de la Vega la epidemia variolosa, la cual está causando grandes estragos, principalmente entre la gente adulta.

La constante comunicación en que vivimos con dicho pueblo y la facilidad que existe para que se propague tan mortífera enfermedad á esta población, son circunstancias que no podían pasar desapercibidas para la Junta de Sanidad, la cual se reunió ayer, adoptando los siguientes acuerdos:

Publicar un bando, aconsejando al vecindario que debe someter á la ebullición la leche, antes de hacer uso de ella.

Aconsejar la vacunación á cuantos no hayan sido inoculados y la revacunación á todos los que desde hace ocho años, á la fecha, no han sido sometidos á tan benéfico profilítico.

Establecer, al efecto, un Centro de vacunación en las Casas Consistoriales bajo la dirección de los Médicos Titulares, siendo inoculados gratuitamente los pobres.

Telegrafiar al Sr. Gobernador Civil de la provincia, reclamándole los cristales con vacuna necesarios.

Nuestro sincero aplauso al Sr. Alcalde y á la ilustrada Junta de Sanidad por el celo desplegado en favor de la salud pública; y esperamos que el vecindario cumplirá los consejos de la ciencia para evitar la visita de un huésped tan terrible como la enfermedad variolosa.

EL SIGLO XIX

DOCTOR EN FISICA
Y BACHILLER EN SOCIOLOGIA

El que dispute á nuestro siglo la gloria de grandes conquistas en las ciencias de los sentidos, no mira las cosas sino con el prisma de la pasión ó la miopía de la ignorancia. ¿Quién dudará que el hombre descubriendo el vapor, aplicado á la locomoción y á la industria produjo, una revolución tal, que no pudieron ni aún imaginar nuestros abuelos? Sí, el hombre merced á este progreso mecánico, suprimió las distancias, dominó las sierras inaccesibles, multiplicó el tiempo de su brevísima vida y se burló de las nevadas y ventiscas del invierno, así como de los sofocantes calores del verano; los mares son para él un lago de recreo y de inmensos tesoros; se aproximaron las regiones del león africano y del oso blanco; en un mismo día el pensamiento nacional recorre el ciclo de su carrera partiendo de la cabeza á todos los grandes miembros sociales; la nación es una ciudad en que los viajes son paseos de unas horas; Europa una provincia y el globo un reino que se visita en pocos meses. ¿Quién no admira estas maravillas? Y si añadimos á lo dicho la invención del telégrafo ¿no diremos que el hombre se mueve como un espíritu y que su palabra vuela como el pensamiento? Las ventajas que de esta fácil y pronta comunicación pueden reportar la religión, la política, la ciencia, el arte, el comercio y la industria son evidentes. ¡Jamás los pueblos dispusieron de tantos medios para llegar al ideal de la familia humana como ahora: hoy los minutos son años para la Sociedad y las leguas palmas. ¡Jamás los hombres pudieron ser tan hermanos como en nuestros días!

¿Para qué mentar y ponderar la fotografía, el fonógrafo, los motores eléctricos y otros mil triunfos de la inteligencia humana?

En la parte material y sensible, en su envoltura y frágil vestido, el hombre ha andado como un gigante ¿Es lo mismo en lo que dice relación á su espíritu encarcelado en una estatua de carne? Observemos algunos inventos del siglo de la luz eléctrica en la esfera social. Ahí están los nombres de Ravachol, Vaillant, Salvador y Angiolillo, que serían capaces de iluminar y esclarecer no digo la centuria de las luces, sino la más oscura y tenebrosa. Ahí los petroleros belgas, comunistas franceses, nihilistas rusos y socialistas alemanes, italianos, españoles, etc., que personifican las teorías más fluyentes y menos reaccionarias de la época y que van á la vanguardia del progreso y de la civilización. Ahí la guerra social que arde en todas las naciones y que amenaza convertir el mundo en escombros y ruinas. Qué, ¿no es un invento grandioso y brillante ver volar por la dinamita en un instante un teatro lleno de ricos, un congreso de padres de la patria, un palacio habitado por los modernos reyes llamados caciques? ¿No es sublime ver morir sereno un hombre que grita; ¡abajo la Sociedad! ¡viva la anarquía! ¿No es interesante y trágico ver arder á manera de hachón un bur-

gomaestre? Pero con estos hermosos adelantos sociales se ha planteado otro problema que se llama *cuestión social*; y aquí es donde el siglo ha llegado á la meta.

Porque en contra de los excesos de esos *progresistas extralimitados* ha creado ejércitos permanentes de millones de soldados, legiones de polizontes visibles é invisibles, cárceles celulares, gruesos cuerpos de guardia civil; ha establecido cátedras de Gimnasia, de Sistemas Filosóficos, de Historia de las Religiones; instituyó el jurado y el sufragio universal; ha puesto de fundamentos sociales las libertades de *parlar*, de borrar papel, de blasfemar en las cátedras ó tribunas, de dar culto á Mahoma y al Gran Arquitecto del Universo, de levantar la tapa cerebral á cualquiera en un lance de honor, de perder las Colonias y... la vergüenza y hasta la libertad de ser *sajados* por los sajones de allá y acaso de acá.

No obstante estos descubrimientos, no iban las cosas mal, sino fuera que con tales franquicias y libertades benditas y nunca bien alabadas, vinieron otras como cortejando á las primeras; á saber; la libertad de morir algunos con mil millones después de viajar en primera y darse vida regalada, y otros morir de frío y hambre al venir de Cuba como mercancías; la libertad de no tener pan ni trabajo media sociedad y marchar gran parte de la otra mitad hacia la misma situación; la libertad de explotar unos cuantos logreros y agiotistas todas las familias y pueblos.

Como se ve esto solo quiere decir que las clases *trabajadoras* son esclavas de unos pocos señores feudales modernos; y ésto por el bachillerato del siglo XIX.

CRÓNICA NACIONAL

El casino de la Ciudad de Priego ha celebrado una fiesta en honor del soldado Juan López García, que acaba de regresar de Cuba.

Se recibió al soldado en el salón de sesiones ante numerosos socios, que le victoreaban y le hicieron narrar detalladamente hechos que el Gobierno desconoce, pero que honran al Ejército Español.

López García regresaba del ingenio Esperanza en retirada, y observó que un compañero suyo caía al suelo, rodeándole gran número de insurrectos.

Entonces se acercó al grupo y atacando machete en mano y haciendo una porción de bajas, logró rescatar al compañero y librarle de una muerte segura. Después continuó su camino, cargado con el cuerpo del herido, hasta que halló lugar seguro.

Se ha hecho en Manresa el reparto del premio gordo de Navidad.

Los participantes son 172, en su mayoría gente del pueblo.

La mayor participación ha sido la de un mozo de labranza, al cual le han tocado 12.000 duros.

A los demás participantes les ha tocado en suerte 6.000, 3.000, 1.500 duros, y cantidades menores, pues algunos de los jugadores solo interesaban un real de parte.

Produjo el reparto un aspecto pintoresco. Advirtióse, como es natural, gran jolgorio y alegría en los grupos que esperaban turno en la puerta de la barbería.

Han zarpado de Cuba los vapores *Covadonga* y *San Francisco*.

El primero se dirige á Coruña y Santander; conduce al general Marina, 10 jefes, 90 oficiales y 1.859 soldados pertenecientes á los regimientos de Zamora, Saboya, Lusitania y Princesa.

El segundo viene á Barcelona y conduce cinco jefes, 48 oficiales y 1.489 de tropa, pertenecientes á los regimientos de Navarra y María Cristina.

En Montoro se notó hace algunos días la falta de un mendigo enfermo llamado Juan Expósito.

La Cruz Roja nombró una Comisión para que se encargara de buscarle.

Practicadas las diligencias acudieron á la morada del mendigo, hallaron la puerta cerrada, pidieron auxilio al Juzgado y, franqueada la entrada, apareció á su vista un espectáculo horrible.

En medio de la habitación, pequeña y miserable, yacía en el suelo el cadáver de Juan Expósito.

Sobre el cuerpo bullía una legión de ratas que le destrozaban.

Los que entraron pudieron ver horrorizados que las ratas se habían comido los ojos y las partes blandas del pobre mendigo, muerto de abandono y de miseria.

El cadáver fué trasladado al cementerio

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden disponiendo que los reclutas de los reemplazos de 1898 y anteriores, pertenecientes á los cupos de Ultramar, que se hallen pendientes de embarque, puedan redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados hasta el 31 del actual.

Otra disponiendo que los individuos pertenecientes á los cuerpos de Ultramar pasen á formar parte de los de la Península en el reemplazo á que correspondan.

SOLDADOS Á SUS CASAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente Realorden:

1.º Los individuos del reemplazo de 1895 que se hallan sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de Infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marcharán con licencia ilimitada el próximo día 21, pasando todos los de dicho reemplazo á situación de reserva activa á medida que cumplan los tres años desde su ingreso en filas.

2.º Pasarán igualmente á dichas situaciones los del mismo reemplazo que forman parte de los batallones expedicionarios á Filipinas y pertenecen al cupo de la Península.

3.º Los individuos á que se refieren los dos casos anteriores, causarán baja en filas por fin del presente mes y marcharán á sus casas haciendo uso de vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que previene el art. 9 del Reglamento de contabilidad de los cuerpos.

4.º Todas las unidades de infantería llamarán á las filas á los individuos que tengan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

SECCION DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL

EL MATRIMONIO CANÓNICO Y LAS PENALIDADES CIVILES

El Párroco que autoriza hoy un matrimonio, omitiendo alguno de los requisitos civiles, ya en su preparación, ya en su celebración, no incurre en responsabilidad alguna penal; porque en el artículo 77 del Código civil nada se dice del Párroco, aunque se habla de pena de los que no cumplen las formalidades de índole civil necesarias, aún para el matrimonio canónico, cierto es que debe cerciorarse de que se han cumplido; pero es evidente que en dicho artículo, único en este punto, se habla solo de sanción penal para los *contrayentes* y para el *Juez municipal*, en ciertos casos; pero de ninguna manera para los Párrocos: tal es, por otra parte, la interpretación unánime hoy día de los Jueces municipales letrados.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Historia de la Electricidad.

Indicamos en el número anterior la doble serie ó clasificación eléctrica de Guillermo Gilbert; el globo de azufre de Otto de Guericke, germen de todas las máquinas estáticas, y el rayo en miniatura que robó á las profundidades de la nada, como más tarde Franklin robó el suyo á los abismos del espacio. Necesitamos venir ahora de un salto á los comienzos del siglo XVIII para encontrar algo digno de mención. A Gray y Dufay es debida aquella sencillísima experiencia encaminada á saber si la electricidad podía propagarse á largas distancias. Un tubo de cristal, una bola de marfil y un cordón de 80 pies son los elementos simplicísimos precursores de las actuales redes telegráficas y trasatlánticas que hoy envuelven á toda la superficie del globo y comunican con la velocidad del relámpago á los pueblos mas apartados. Quien hubiera visto á los dos sabios tender con

grandes precauciones aquel largo cordoncillo y entretenerse puerilmente horas y horas en frotar el tubo y ver como el marfil colocado al extremo opuesto del cordón atraía y rechazaba pequeños copos de plumón. Cualquiera imaginaria, que ambos habían perdido el sexo, ó que debilitados por el estudio entraban ya en la segunda infancia de nuestra edad.

Van Marum, en su disco de 1'62 metros de diámetro, perfecciona y ensancha la imperceptible chispa de Otto de Guericke. Se inventa su botella prototipo de todos los condensadores. Franklin reconoce que la electricidad que engendran las máquinas y acumulan las grandes baterías en nada se distingue de lo que produce el rayo en las nubes. Citar ahora nombres inmortales en la historia de la Física, Volta, Oestedt, Galvani, Faraday, Ampere, sería tarea interminable, sobre todo, si descendemos á las mil y mil aplicaciones prácticas.

De modo que este tratado de la ciencia física, se nos ofrece, como inmenso reguero de luz, que brota de entre las sombras en los orígenes de la civilización, permanece hilo sutilísimo durante siglos, y se hace río potente muy luego; y hoy es más profundo, inagotable en conocimientos, constituyendo una carrera especial y no de las mas fáciles ó accesibles al hombre.

X.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una junta... modelo.

Pues señor, era una tarde (y de invierno por cierto.) Hallábase la Profesora de instrucción primaria del inmediato pueblo de Otero de Escarpizo, cumpliendo con los deberes de su cargo, cuando de rondón entran en la Escuela, con el sombrero encasquetado hasta las orejas, y luciendo la flamante anguarina y demás trapillos de los días que repican gordo, ocho cofrades que se dice forman parte de la Junta local de 1.º Enseñanza de dicho Ayuntamiento, y sin mas preámbulos toma la palabra el que parecía mas leído y le endilga á la Maestra el siguiente saludo:

«Venimos á pedir cuentas del material de la Escuela.»

La Profesora les manifestó muy cortésmente que la Ley solo la ordenaba dar cuenta de la inversión de lo presupuestado para material, al finalizar el año económico, cuya justificación remitiría, cuando llegara el caso, al Ayuntamiento, por conducto de la Junta local. Agregó que si querían girar una visita de inspección, llamaría á los niños por secciones y podían preguntarles lo que les conviniera.

—«Nosotros no entendemos de esas perilegerías» contestó amostazado el mas viejo de los cofrades, y refunfuñando, no sabemos que le tanía, sacó de un bolsillo del calzón un *artístico* cachumbo y embutió una bildada de rapé por las fosas nasales.

—Pues entonces, replicó la Maestra, pueden ustedes poner el informe, que les parezca, en el libro de visitas.

—¡Que informe, ni que ocho cuartos! contestó el que llevaba la batiuta. Lo que haremos, agregó, es levantar acta del mal proceder de la Maestra y....

—Eso, eso, le interrumpieron los demás á coro.

—Manos, pues, á la obra, dijo el de la batiuta, dirigiéndose todos inmediatamente á una casa vecina, en una de cuyas ventanas ondeaba un *banderín de reenganche*.

Ignoramos lo que allí ocurrió, pero es de presumir que el acta se convertiría en un acto de expansión y de jolgorio.

A lo expuesto debemos agregar que la digna Profesora de dicho pueblo doña Francisca Prudencia González está viviendo, desde que se posesionó de la Escuela, en un local tan reducido, que ni la cama puede colocar con holgura. Particularmente y de oficio ha acudido á la Junta local, para que se le facilite «habitación decente y capaz para sí y su familia,» á lo cual la dá derecho la Ley, pero la referida Junta ha hecho oídos de mercader.

Trasladamos los precedentes hechos á la Junta provincial de Instrucción pública, y en especial á su dignísimo Presidente, el Sr. Cojo Varela, protector incansable de la enseñanza, y esperamos ver muy pronto corregidas tales arbitrariedades.

MOVIMIENTO PERSONAL DE LA DIÓCESIS

Han sido nombrados Coadjutores:

- Para Villastrigo, D. Ramiro Fernández López.
- Para Boya, D. Agustín Rodríguez Arias.
- Para Real y Porto, D. Higinio Cuadrado.
- Para Abejera, D. Aquilino Blanco Guerra.
- Para Destriana, D. Bartolomé Cifuentes Fernández.
- Para Alija, D. Juan Manuel Álvarez Rodríguez.
- Para Corullón, D. Eduardo González Ramón.
- Para Moral y Cadafresnes, D. Antonio Alonso Fernández.
- Para Chaguazoso, D. Ernesto Fernández Soto.
- Para Espino y Espinareda, D. Francisco Fidalgo García.

Ecónomos:

- Para Santalavilla, D. Saturnino Alejandro Vázquez.
- Para Sancedo, D. Lucas Alonso Fernández.

NUESTRA REGION

León

Se ha publicado en la *Gaceta* el correspondiente Real decreto, nombrando Ministro del Tribunal de lo Contencioso administrativo, al Diputado por Valencia de D. Juan, D. Demetrio Alonso Castrillo, Consejero que era de Estado.

Según aviso de la Superioridad de la región, han fallecido en el hospital militar de la Coruña los doce soldados repatriados de Cuba de esta provincia que se expresan á continuación:

Cesáreo Aláez Gutiérrez, natural de Villarente, hijo de Baltasar y Balbina, desembarcado el día 18 del mes de Septiembre de 1898, falleció el día 6 de Octubre de 1898.

Dámaso Saéz Robles, cuyo pueblo de nacimiento se ignora, hijo de Felipe y María, desembarcado el 18 de Septiembre del 98, falleció el 2 de Octubre de igual año.

Eulogio de Vegas Fuentes, natural de Malillos, hijo de Felipe y Bárbara, desembarcado el mismo día que los anteriores, falleció en 21 de Octubre del 98.

Eugenio Rodríguez M., natural de Vega, hijo de Roque y Angela, desembarcado cuando los anteriores, falleció el 29 de Octubre del 98.

Francisco González García, cuyo pueblo de nacimiento se ignora, hijo de Vicente y Benita, desembarcado el mismo día que los demás, falleció el 3 de Octubre del 98.

Matías Pérez Ordóñez, natural de Torre,

hijo de Vicente y Benita, desembarcado el día 3 de Octubre de 1898, falleció el día 6 de igual mes.

Santiago Sierra Fernández, cuyo pueblo de nacimiento se ignora, hijo de Tomás y Pascasia, desembarcó el día 18 de Septiembre de 1898, falleció el 22 de igual mes.

Severo González, Alvarez, natural de Azadón, hijo de Francisco y Encarnación, desembarcado el 18 de Septiembre del 98, falleció el 30 del mismo mes.

Vicente Calvo Martínez, natural de Ucedo, hijo de Bernardino y Bárbara, desembarcado el 24 de Agosto de 1898, falleció el 12 de Octubre del 98.

Lucas Raimundez Alvarez, natural de Rímor, hijo de Pascual y Antonia, desembarcado el 18 de Septiembre del 98, falleció el 3 de Octubre del mismo año. Estos diez de infantería.

Juan Blanco Martínez, cuyo pueblo de naturaleza se ignora, hijo de Pascual y Josefa, del arma de ingenieros, desembarcado el 18 de Septiembre del 98, falleció el 2 de Octubre.

Ramón Torío Alonso, cuyo pueblo de naturaleza se ignora, del arma de Administración militar, hijo de Ubaldo y Carmen, desembarcado el mismo día 18, falleció el 27 de Septiembre del 98.

Merced á las gestiones del Subsecretario de Gobernación, Sr. Merino, se ha concedido por el Gobierno un crédito de 7.500 pesetas, con destino á obras públicas en esta provincia.

Ha fallecido en Ponferrada la virtuosa señora, D.ª Isabel Díez Serrano, hermana de nuestro compañero en la prensa, el ilustrado director de *La Crónica Mercantil* de Valladolid.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

Zamora

Se ha fugado de la casa paterna, en Fuentesauco, el joven Antonio Montes de Dios, del cual se ignora su paradero.

Durante el último mes, se colectaron en los cepillos al efecto colocados en la iglesia de San Juan de esta ciudad. 142 pesetas, y la Junta repartió, á domicilio entre los pobres, en diferentes especies 369 pesetas y 40 céntimos.

Se hallan vacantes las plazas de Médico municipal del Ayuntamiento de Granucillo de Vidriales, con el sueldo anual de 40 pesetas y las de Médico y Farmacéutico de Bretó, dotadas, la primera con 105 pesetas y la segunda con 40 pesetas anuales. ¡Buenas prebendas!

Salamanca

Dícese que un respetable propietario de Alba de Tormes apadrinará al Ilmo. señor don Juan A. Ruano, Obispo preconizado de Barbastro, en el solémne acto de su consagración episcopal.

Los labradores y propietarios de la provincia, responden al llamamiento para reorganizar la Cámara Agrícola de Salamanca ascendiendo ya á cuatrocientos el número de socios inscritos.

Cuando acaben de llegar las adhesiones de todos los pueblos, se celebrará junta directiva para presentar el nuevo reglamento encaminado á la defensa de los intereses de la agricultura.

Palencia

Ayer tarde, á las cuatro, un vecino de Antilla del Pino, que momentos antes había comprado un revólver, al examinarlo uno de los criados del comprador de granos don Sotero Miguel, en el almacén de éste, se le disparó, hiriendo á otro dependiente en el hombro derecho, levemente por fortuna.

AGRICULTURA Y MERCADOS

En los últimos mercados de algunos puntos de esta provincia han regido los siguientes precios:

La Bañeza.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.	No se presentó
Trigo candeal,	» mocho, á 15 y 12 reales hemina
» mocho,	» barbilla, á 14
Centeno,	á 11'65
Cebada,	á 8
Garbanzos,	á 35
Habas blancas,	á 25
» pintas,	á 23
Patatas,	á 4
Vino,	á 22
Huevos,	á 4
Algarroba,	á 11
Cerdos cebados,	á 54 reales arroba en bruto.

Tendencia del trigo al alza; entrada grande; compras regulares; tiempo bueno y el estado de los campos inmejorable.

Benavides.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO:	
Trigo mocho,	á 46 reales fanega
Barbilla,	á 42
Centeno,	á 30
Cebada,	á 26
Garbanzos,	á 100
Habas,	á 73
Patatas,	á 4
Vino,	á 15
Huevos,	á 4
Cerdos cebados,	á 62

Se hicieron unas 230 transacciones de ganado vacuno á precios muy altos.

Entraron en el mercado 100 fanegas de trigo; se vendió todo; tendencia al alza; tiempo lluvioso; estado de los campos, muy bueno.

EL CORRESPONSAL.

LECTURAS AMENAS

CUENTO BATURRO....CON MIGA

Un fardero (r) en Zaragoza presenciaba de un entierro la pompa, el lujo, los coches... todo lo que en estos tiempos la vanidad de los vivos hace, para honrar los muertos.

Acercóse al que miraba, un amigo y compañero, y le dijo contemplando lo solemne del cortejo:

No te enterrarán á tú como entierran á ese muerto: tendrás un cura si es caso, contando el del cementerio.

Irá el carro de los probes sin mantillas ni plumeros.

—Si no tengo q'ir á pié replicó el otro fardero.

MIGUEL ADELLAC.

Teruel Enero 1899.

(1) Mozo de cordel en Aragón.

PENSAMIENTOS

Los hombres pretenden con frecuencia difrazar los defectos que tienen por medio de un sencillo cambio de nombre. Así vemos en ocasiones que la avaricia quiere llamarse economía y el despilfarro generosidad, ¡el mal genio se transforma en energía y la debilidad en dulzura de carácter! los aficionados á decir insolencias, se apellidan francos y los que adulan á todo el que habla, dicen que son bien educados y corteses. Por esta manera los defectos suelen convertirse en los hijos mimados de la voluntad y del entendimiento de quien los tiene, y algunas veces llega á considerarlos como sus mas eminentes cualidades.

El pródigo muere algunas veces en el hospital; el avaro muere en su casa, pero esta casa es siempre semejante á un hospital.

La resignación es el paliativo de los males que no tienen remedio.

SANTORAL.

MIÉRCOLES.—La Cát. de San Pedro en Roma, Stas. Prisca y Margarita y S. Volusiano
JUEVES.—Sta. Sara, S. Canuto, rey. Santa Germana, S. Mario y Sta. Marta.
VIERNES.—S. Fabián, p. S. Sebastián, mr., patrón de Meco, y Sta. Felisa, virg.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

El año 1898.

(Conclusión.)

Septiembre.—13.—Se vota en el Congreso la autorización al Gobierno para hacer la paz con cesión de territorios.

17.—Firma del decreto nombrando los comisionados españoles para las conferencias de París.

20.—Arriban á Santander los marinos prisioneros en el combate de Santiago de Cuba.

21.—Llega á Madrid el general Toral.

22.—Llega á Madrid el almirante Cervera.

25.—Parte de Madrid con dirección á París la comisión española de la paz.

Octubre.—1.—Inauguración de las sesiones, con una preliminar, de las Comisiones reunidas en París para fijar la paz.
4.—Son presentados en el Eliseo á Mr. Faure los comisionados españoles.

18.—Deja de ondear la bandera española en Puerto Rico, haciéndose entrega de San Juan á los norteamericanos.

23.—Los americanos exigen la salida á bordo del *San Ignacio* de las últimas fuerzas españolas.

Noviembre.—11.—Movimiento sedicioso del batallón de Orden público de la Habana.

Diciembre.—10.—Firma del Tratado de paz, que pone fin al conflicto hispano americano.

POLÍTICA INTERIOR

Enero.—1.—Se envía al Tribunal Supremo de Guerra una instancia dirigida por el general Weyler á la Reina, por entenderse que en ese hecho y su publicidad había varios delitos.

—El general Weyler recibe en su casa al Juzgado militar, que va á tomarle declaración.

3.—Discurso del Sr. Pidal en el Círculo Conservador.

7.—Contesta el Sr. Silvela al Sr. Pidal en el *meeting* de Badajoz.

18.—Mensaje del Sr. Romero Robledo pidiendo la inmediata reunión de las Cortes del Reino.

20.—Se firma el Manifiesto de la Unión conservadora por los Sres. Martínez Campos, Azcárraga, Pidal, Silvela, Cos Gayón y Villaverde.

28.—Llega á Madrid el Sr. Canalejas de regreso de Cuba.

—Banquete en el Buen Retiro en honor del Sr. Pidal.

Febrero.—27.—Manifiesto dirigido á los republicanos de la fusión por los Sres Artola, Azcárate, Salmerón y marqués de Santa Marta.

—Publica la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes.

Marzo.—10.—Banquete en el teatro de la Alhambra en honor de los Sres. Aguilera y conde de Romanones.

20.—Proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones de diputados á Cortes.

27.—Elecciones generales en toda España

Abril.—3.—Se designan los compromisarios para las elecciones de senadores.

10.—Elecciones de senadores en todas las provincias.

14.—Firma de un Real decreto anticipando la reunión de Cortes para el día 20.

19.—Reunión de las mayorías y minoría conservadora en el Senado.

20.—Apertura solemne de las Cortes, con lectura del discurso de la Corona.

21.—Se plantea por el Gobierno la cuestión de confianza y comienzan á ser consultados por la Regente los prohombres de la política.

22.—Continúan las consultas de S. M. la Reina.

23.—Es confirmado en sus poderes el Sr. Sagasta.

Mayo.—8.—Plantea oficialmente el Gobierno la crisis.

18.—Jura el nuevo Ministerio, del que forman parte como nuevos ministros los señores Gamazo, Romero Girón y Auñón.

20.—En el Congreso se debate la crisis última.

24.—Jura el cargo el nuevo ministro de Estado, señor duque de Almodóvar.

30.—En Lhardy se celebra un banquete en honor de los Sres. Auñón y duque de Almodóvar.

Junio.—24.—Se suspenden las sesiones de las Cortes.

Julio.—1.—Los amigos del Sr. Romero Robledo le obsequian con un banquete en el Círculo de la calle del Clavel.

Agosto.—7.—Levantamiento de una partida en Alcalá de Chisvert.

14.—Es suprimido el periódico *El País*.

16.—Publica *El Tiempo* el artículo «Sin pulso».

25.—Aparece en la *Gaceta* el decreto convocando para el 5 de Septiembre á las Cortes del Reino.

Septiembre.—4.—Proclamación de candidatos á diputados provinciales por la Junta del Censo.

5.—Empiezan las sesiones de Cortes.

7.—Retirada de las minorías del Congreso.

10.—Es leído en el Congreso el Manifiesto del general Polavieja.

11.—Verificanse las elecciones provinciales.

14.—Se suspenden las sesiones de Cortes.

Octubre.—6.—Importante reunión de los gremios de Madrid.
20.—*El Nacional* publica una violenta hoja extraordinaria.

21.—Dimisión del Sr. Gamazo, ministro de Fomento.

22.—Presenta su dimisión el general Chinchilla, capitán general de Castilla la Nueva.

26.—Queda admitida esta dimisión y nombrado en su lugar el general Marín.

27.—Es procesado en Valencia por los tribunales militares el diputado republicano señor Blanco Ibáñez.

—Reunión de las minorías parlamentarias para tratar de la *inmunidad* de los diputados.

31.—Firman los amigos del Sr. Gamazo una carta reiterándole su entusiasta adhesión.

Noviembre.—6.—Discurso del Sr. Canalejas en Hellín.

14.—Una comisión catalana, compuesta de elementos prestigiosos del comercio y la banca de Barcelona, entrega á S. M. un *Mensaje*.

20.—Inauguración en Zaragoza de las sesiones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

26.—Sesión de clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

30.—Entregan á la Regente los comisionados llegados el mismo día de Zaragoza un *Mensaje* con las conclusiones de la Asamblea.

Diciembre.—15.—Se publica el primer número de *El Español*, órgano del Sr. Gamazo.

17.—Regresa á Madrid el Sr. Montero Ríos.

18.—Se acentúan las molestias de un catarro que padece el Sr. Sagasta.

22.—Recrudescimiento de la afección cataral que padece el presidente del Consejo de ministros.

23.—Gravedad del Sr. Sagasta.

31.—Entra éste en franca convalecencia

SECCION DE ANUNCIOS

HERALDO ASTORGANO

PERIÓDICO BISEMANAL.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA PROVINCIA.

SE PUBLICARÁ, POR AHORA, LOS MARTES Y VIERNES

COLABORACION DE DISTINGUIDOS ESCRITORES

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Astorga, un mes.	0'50	pesetas.
Fuera de Astorga, trimestre.	1'75	id.
Id. id. semestre.	3'50	id.
Id. id. un año.	7'00	id.

VENTA

Se hace de una mesa-comedor, armario para loza y una silla de montar. Casa de Viuda de Cuadrillero.

Agenda de Bufete

O LIBRO DE MEMORIA,
DIARIO PARA 1899.
Véndese en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, al precio de **1'50 ptas.**

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE DERECHO CIVIL, PROCESAL, PENAL Y ADMINISTRATIVO,
por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.
Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico

CASA EN ARRIENDO

ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse á **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

PARADOR EN VENTA

Por no poder atenderlo su dueño, se vende al contado ó á plazos, ó arrienda el acreditado parador, con huerta, pozo y espaciosos locales para tiendas y cantina, el más inmediato á la estación del ferrocarril en Bembibre.

Para tratar, con su dueño D. Nicolás Rodríguez, en la misma casa.

FARMACIA DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23 - ASTORGA - Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

- Esencia concentrada de Zarzaparrilla.**—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**
- Elixir odontálgico.**—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fétidez del aliento.
- Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía
- Frasco de Elixir á **una peseta** —Caja de Polvos **0'50 pesetas.**
- Sabañones.**—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mism autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas.**

CASA EN VENTA

La señalada con el número 25 de la calle de Torrecillas, propiedad de los herederos de D. Camilo Gavilanes.
Para tratar verse con el procurador García Sabugo.

Casa Cristiana para Hospedajes

figos ó de temporada más ó menos larga, á cargo de una familia religiosa y con precios relativamente módicos y siempre equitativos.

PLAZA DEL ANGEL 13 Y 14, 1.º IZQUIERDA

MADRID

(Encima del principal). Hay ascensor.
No tiene muestra ni señal alguna externa.
En Astorga dará más detalles D. Pedro Domínguez Ramos, Platería de Ramos,

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO,**

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

HISTORIA UNIVERSAL

por **CESAR CANTU**

desde los tiempos más remotos hasta nuestros días vertida al español en vista de las reformas y correcciones hechas por el autor en la última edición italiana por distinguidos literatos, y continuada hasta 1388, bajo la dirección de **Don Francisco Nacente y Soler**, autor de varias obras científicas é históricas.

Ilustrada con un Atlas de más de 500 láminas que forman la historia más completa de trajes, armas, muebles monumentos etc., desde los tiempos más remotos hasta nuestra época, por **Hermann Weiss**, aumentada con centenares de figuras correspondientes á la **Indumentaria Española** y á la **Arqueología de todas las épocas.**

Esta importantísima obra consta de 11 tomos en 4.º mayor, de compacta y clara lectura y otro tomo ó Atlas de láminas.

Precio de la obra encuadernada, **85 ptas.**

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por **D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,**

Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.

Un tomo de 140 páginas en 4.º 2 pesetas.

Santiago Gómez

El Presidente.

A los efectos del Título 4.º de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración acordó convocar á Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 del próximo mes de Febrero y hora de las tres de la tarde, en el domicilio social de esta Ciudad.
Para poder concurrir á la Junta, es requisito indispensable que los Sres. accionistas cumplan lo dispuesto en el art. 16 de dichos Estatutos.
Astorga 17 de Enero de 1899.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE ASTORGA

Abundantísimo surtido en obras de todas clases para los Sres. Sacerdotes. Misales, Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, Diurnos, Rituales, etc.—Libros rayados para el comercio y en blanco, cuadernos en folio, medio y cuarto de folio.—Papel de hilo de varias clases y precios, en blanco y rayado para música.—Papel de cartas y sobres en estuches y paquetes.—Libros de Actas y modelación para Juzgados Municipales.

Menaje completo para Escuelas.

Estatuas religiosas.